

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia de Girardot
Carrera 10 No. 37-39 Piso 3°
EMAIL: j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUND)

H A C E S A B E R

Que dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO con RAD. No. 253074003004-2018-00033, adelantado en este Despacho, por BANCO FINANANDINA SA ceionario EVER EDIL GALINDEZ DÍAZ contra RAFAEL ORTIZ ORTIZ y LEIDY LIZETH ORTIZ CORTES mediante providencia de fecha siete (7) de febrero dos mil veinticuatro (2.024), se señaló el día trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2.024), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) en adelante, para que tenga lugar la venta en pública subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado así:

Se trata de un vehículo automotor identificado con placa No. GRH-362, modelo 2015, color rojo, marca Hyundai, servicio particular, debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$16'700.000.00.)**.

Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluo dado, al bien y postor habil quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignación del porcentaje legal, que es el 40% del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho No. 253072041004 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitación se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulación en el lugar, (LA REPUBLICA en día Domingo), Inc. 1° Núm. 6° Art. 450 del C. G. de P.

El señor **HERNAN MONDRAGÓN ACOSTA**, identificado con C. C. No. 94513943, quien actúa como secuestre, en representación de DMH Servicios Ingenieria SAS Henry Diaz Mancilla, correo electronico dmhservingenierias@gmail.com.

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se fija el presente aviso de remate en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado, a los ocho (8) días de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:
Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398f74f76925130ff61bd8d1ce6f0a9b8fbf5112b2f51a50a8b909eeb26e7d88**

Documento generado en 08/02/2024 12:47:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>